

CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 054 DEL 03 DE JUNIO DE 2020

En **Temuco**, con fecha **miércoles 03 de junio de 2020**, siendo las 15:07 horas y en nombre de Dios y de La Araucanía, el **Presidente del Consejo Regional, don Alejandro Mondaca Caamaño**, da inicio a la **Sesión N° 054**, del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía.

Asisten los siguientes Consejeros:

- 1.- CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
- 2.- MARCELO CARRASCO CARRASCO
- 3.- ÍTALO CASTAGNOLI LEONELLI
- 4.- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
- 5.- TOMÁS DE LA MAZA DE LA MAZA
- 6.- ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ
- 7.- MARÍA GUTIÉRREZ SAAVEDRA
- 8.- EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT
- 9.- RICARDO HERRERA FLOODY
- 10.- HILARIO HUIRILEF BARRA
- 11.- MIGUEL JARAMILLO SALAZAR
- 12.- GUSTAVO KAUSEL KROLL
- 13.- GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
- 14.- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
- 15.- CARMEN PHILLIPS SÁENZ
- 16.- MÓNICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
- 17.- DANIEL SANDOVAL POBLETE
- 18.- GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
- 19.- ANA MARÍA SOTO CEA
- 20.- JOSÉ ZAMORA SILVA.

La Tabla a tratar es la siguiente:

1. Aprobación de las siguientes Actas:

- Sesión Extraordinaria N° 034 del 17 de abril de 2020.
- Sesión Extraordinaria N° 035 del 23 de abril de 2020.
- Sesión Extraordinaria N° 036 del 23 de abril de 2020.

2. Informe de Comisión Ad Hoc Covid-19.

3. Informe de Comisiones permanentes del Consejo Regional de La Araucanía

4. Cuenta del Sr. Presidente.

5. Varios.

El **Sr. Presidente**, en nombre de Dios y de La Araucanía, da inicio a la presente Sesión Ordinaria saluda a todos los asistentes a la sesión, y saluda a todos los asistentes a la sesión, expresa que corresponde ver el punto N°01 de la tabla.

1.- APROBACION DE ACTAS

- Sesión Extraordinaria N° 034 del 17 de abril de 2020.

Se acuerda, por 12 votos a favor y 8 abstenciones, aprobar el Acta de la sesión extraordinaria N° 034, celebrada el viernes 17 de abril de 2020.-

Votaron a favor (12): Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro

Mondaca Caamaño, Mónica Rodríguez Rodríguez, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstenciones (8): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Hilario Huirilef Barra, Miguel Jaramillo Salazar, Carmen Phillips Sáenz y Daniel Sandoval Poblete.

- Sesión Extraordinaria N° 035 del 23 de abril de 2020.

Se acuerda, por 13 votos a favor y 7 abstenciones, aprobar el Acta de la sesión extraordinaria N° 035, celebrada el jueves 23 de abril de 2020.-

Votaron a favor (13): Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstenciones (7): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Hilario Huirilef Barra, Miguel Jaramillo Salazar y Carmen Phillips Sáenz.

- Sesión Extraordinaria N° 036 del 23 de abril de 2020.

Se acuerda, por 13 votos a favor y 7 abstenciones, aprobar el Acta de la sesión extraordinaria N° 036, celebrada el jueves 23 de abril de 2020.-

Votaron a favor (13): Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstenciones (7): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Hilario Huirilef Barra, Miguel Jaramillo Salazar y Carmen Phillips Sáenz.

El **Sr. Presidente**, expresa que corresponde ver el punto N°02 de la Tabla.

2.- INFORME COMISIÓN AD HOC

No hay informe

El **Sr. Presidente** expresa que corresponde ver el punto N°03 de la Tabla.

3.- INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES

COMISIÓN N° 1: TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES, VIALIDAD RURAL Y URBANA, PAVIMENTACIÓN, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

No presenta Informe.

COMISIÓN N°2: “AGUA POTABLE URBANA, RURAL, ABASTOS, CAUSE Y RIBERA DE FUENTES FLUVIALES, CURSOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS, VIVIENDA, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS”.

No presenta Informe.

COMISION N°3: “AGRICULTURA, TURISMO, BIENES NACIONALES Y RIEGO”

No presenta Informe.

COMISION N°4: “MEDIO AMBIENTE, MEJORAMIENTO URBANO, RESIDUOS SÓLIDOS Y CEMENTERIOS.

No presenta Informe.

COMISIÓN N°5: “ELECTRIFICACIÓN, LUMINARIAS, ECONOMÍA, MINERÍA, PESCA ARTESANAL Y FOMENTO PRODUCTIVO”.

No presenta Informe.

COMISIÓN N°6: “EDUCACIÓN, SALUD, JARDINES INFANTILES, ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD”

No presenta Informe.

COMISIÓN N°7: “CULTURA, PATRIMONIO Y PUEBLOS ORIGINARIOS”

No presenta Informe.

COMISIÓN N°8: “DEPORTE Y RECREACIÓN”

No presenta Informe.

COMISIÓN N°9: “SEGURIDAD CIUDADANA, BOMBEROS, JUSTICIA Y PLAZAS”.

No presenta Informe.

COMISIÓN N°10: “PLANIFICACIÓN, DESCENTRALIZACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES, EDIFICIOS CONSISTORIALES, INNOVACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESASTRES NATURALES Y MARCO PRESUPUESTARIO”

No presenta Informe.

COMISIÓN N°11: “RÉGIMEN INTERNO”.

No presenta Informe.

COMISIÓN N°12: “GESTIÓN EJECUCION PRESUPUESTARIA GLOBAL”

Don Eduardo Hernández Schmidt, da lectura y explica el informe de la Comisión N°12 (ANEXO 1).

Expone que la Comisión ha sostenido varias reuniones con el propósito primero de comprender el funcionamiento del programa 01 y en ese contexto se informó hechos relevantes que es importante considerar en este informe, que conforme a la Pandemia la Dipres realizó una disminución presupuestaria al subtítulo del programa 01, de gastos de funcionamiento, gasto en personal, es decir, remuneraciones de los funcionarios del gobierno regional en \$82.000.000 generando un déficit anual de menos de \$43.900.805. En segundo punto, también se ha sufrido gastos que no ha tenido contemplado producto de la pandemia debiendo comprar así implementos como mascarillas, alcohol gel, la contratación de servicios de limpieza y sanitización del edificio, pero dando obviamente una protección adecuada a los funcionarios del gobierno regional.

Tercer punto, en cuanto al primer punto, este informaba que existe un déficit presupuestario, sin embargo se ha previsto que la proyección de los gastos del Consejo Regional hasta el mes de diciembre correspondientes al subtítulo 24 programa 01 de gastos de funcionamiento del gore, presenta un excedente de 94.609.369 pesos, estos se produce debido al tema del Covid y sus

efectos generando menor ejecución del gasto del consejo regional, es útil también recordar que cuando ocurren estas situaciones de déficit presupuestario en el presupuesto del gobierno regional la Dipres solo informa de las modificaciones que llevara a cabo de manera ejecutiva, sin hacer consultas correspondientes al pleno del consejo.

En atención a esto último, tanto la Comisión como el jefe de división de administración y finanzas considera que antes cualquier modificación presupuestaria es preciso realizar las consultas pertinentes a este órgano colegiado, independiente que la Dipres tenga la facultad de efectuar dichas modificaciones arbitrarias.

Cabe destacar que la Dipres ha determinado que existe factibilidad legal para realizar la modificación presupuestaria. En consecuencia, en atención a las consideraciones expuestas, la Comisión propone al pleno En atención a las consideraciones expuesta, la Comisión propone al Pleno del Consejo Regional, solicitar al Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, requerir a la DIPRES, la modificación presupuestaria, traspasando desde el Subtítulo 24, Transferencias Corrientes, del Programa 01 Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional \$43.900.805.- al Subtítulo 21, Gastos en Personal, del mismo Programa 01, con el propósito de entregar solución al déficit Presupuestario de las remuneraciones de los funcionarios a honorarios del Gobierno Regional de La Araucanía.

Asimismo, se pide, que cada vez que existe algún tipo de modificación presupuestaria que requiera efectuar la DIPRES o el Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, previamente sea presentada la propuesta al Consejo Regional.

El Sr. Presidente, manifiesta para precisión y aplicación correcta del tema de las votaciones al secretario ejecutivo, en atención a las funciones y competencias que tiene esta Comisión para poder tener un pronunciamiento de don Jared. Aquí hay también temas que se mezclan con régimen interno, que es la Comisión 11 y además, que se trata del seguimiento al gasto que tiene el ejecutivo no del consejo regional y aquí la propuesta entiendo, es disponer de los recursos que están asignados al consejo regional, por lo tanto quiero pedirle a don Jared que nos pueda generar una respuesta respecto de este punto y también consejero, si bien es cierto, valora el trabajo que realiza la Comisión en ese sentido, este es un tema que involucra a todo el consejo regional, como para poder analizar esta propuesta que realiza la Comisión. Expresa manifestar que es necesario que se revisen también no solo lo que hay disponible desde el Consejo si no que aquí hay solicitudes, consejero, que vienen pendientes de hace mucho tiempo respecto a las remuneraciones y la cantidad de personal que tiene el Consejo Regional; deficiencias que todavía no han sido resueltas. Le solicita a la Comisión que puedan evaluar el tema de los sueldos que existen también asociados al gobierno regional, porque ha leído las distintas resoluciones que han emanado desde el gobierno central, donde también se hace un llamado a la austeridad y también ver si dentro de las remuneraciones que existen ahí dentro del Gobierno Regional, también se puede acudir a la austeridad para la rebaja en los recursos que son propiamente tal del Ejecutivo y además, no hay ninguna certeza respecto de los movimientos o de cómo será este nuevo retorno a la normalidad; nuestras funciones de fiscalización, ha visto que ya hay colegas que se están trasladando a terreno con frecuencia por lo tanto esta proyección a diciembre me parece un poco anticipada y por lo mismo cree que es bueno discutir este tema con mayores elementos, considerando no solo el disponible que tiene el Consejo sino que también, analizando lo que se puede modificar en la línea del ejecutivo. Entiende que es una propuesta que se hace el Consejo pero insiste, no tiene claridad respecto aquí de las competencias, hay algunas que se tocan entre la Comisión 11 y 12, y por los otros argumentos, velar por la correcta aplicación de los recursos, solicita un informe escrito a don Jared de la situación, no es una prioridad y no hay urgencia para que lo elabore para analizar. Expresa que hay palabras solicitadas en el chat, primero el consejero Huirilef y luego el consejero Carrasco.

El Sr. Huirilef, Expresa que cuando se crean las Comisiones y proponen la formación de la Comisión N°12, es mucho el trabajo y esto es ámbito de la Comisión y si existe alguna duda, naturalmente el secretario ejecutivo tiene que aclarar eso. Eso es lo primero, lo segundo es que desde el punto de vista de la ley de presupuesto, rebajar este ítem desde el nivel central, no requiere acuerdo del Consejo y ni siquiera autorización o permiso de la Intendencia, simplemente lo rebajan por decisión de Santiago. Lo tercero; estos son recursos, que ya no fueron gastados hasta el 30 de mayo, es decir, no se está poniendo en riesgo si eventualmente en los próximos día consejeros, consejeras o grupo de consejeros que participen en una actividad ya sea propia de las Comisiones o cometido, no está el riesgo de que falten recursos para eso, eso se analizó. Por último, en realidad, la Comisión se apuró en la Comisión de proponer o llevar este debate al pleno, primero para que el pleno esté informado porque la rebaja se puede hacer, quisieron adelantarse porque eventualmente el nivel central, al darse cuenta que nosotros no hemos gastado cerca de 50 millones y que tampoco vamos a gastar porque ya no se hizo; ni en marzo, abril o mayo porque ya no se va a salir a terreno. Lo que se está diciendo o proponiéndole con votación del consejo a nivel central para los efectos que estos recursos que están todavía disponibles, pudiesen ser reasignados para nuestros propios funcionarios, que si no se les recarga un poco más de 54 millones de pesos entiende, que

requieren para llegar a fin de año, si este reembolso no se los transferimos para ese fin, entonces vamos a tener en los próximos meses, entiende que en julio, y ahí hay una aclaración que puede hacer don Iván, varios funcionarios que son muy importantes para sacar adelante una serie de proyectos que pudiesen quedar sin recursos y eso cree que sería muy malo para nosotros.

El Sr. Presidente otorga la palabra a consejero Marcelo Carrasco.

El Sr. Carrasco, Expresa que se ha estado trabajando en la Comisión de presupuesto los temas relacionados con todo lo que tiene que ver con el gobierno regional y consejo regional, la Comisión 12 solamente tiene que ver el seguimiento a los gastos de funcionamiento del ejecutivo, eso es lo establece el acuerdo del consejo, para aclarar ese tema. Segundo, la información que tiene de Subdere y de presupuesto es que no han rebajado ningún peso de funcionamiento del consejo regional, salvo los saldos de caja que son las proyecciones que no se utilizan en los gobiernos regionales, pero que no han retirado ningún peso y no lo pueden hacer, no pueden hacer una modificación de presupuesto ni de funcionamiento de la región ni del funcionamiento del gobierno regional, salvo el 5% de emergencia sin la aprobación del consejo regional, solamente para aclarar ese tema, la información que tiene del día de hoy en la mañana, no se ha rebajado ningún peso de los gastos de funcionamiento para el consejo regional y la proyección para el próximo año tampoco Subdere ha planteado salvo la opinión de una sectorialista de Dipres respecto al tema del 80-85-90% de presupuesto base cero que se proyecta, comentó en un consejo regional respecto al tema de los gastos de funcionamiento del consejo, no olvidemos que los gastos del consejo están establecidos por norma de rango constitucional, la ley 19.175 es súper clara en eso y hasta el momento la señal de reuniones que se han tenido con el director de presupuesto, con los encargados de jefes de inversiones de presupuesto, de la subsecretaría de desarrollo regional, no hay ninguna señal que den ellos a lo menos que se genere alguna rebaja para los gastos de funcionamiento, ni restricción para el consejo, efectivamente el presupuesto base cero está contemplado para los gobiernos regionales en materia de 80-85-90% como base general para el presupuesto global del gobierno regional, no así del consejo regional.

La Sra. Sepúlveda, en primer término saluda a todos Consejeros y Consejeras presentes al administrador don Sergio Núñez, a cada uno de los directores de departamento que los acompañan, y las personas que trabajan de apoyo al consejo regional, expresa que primero quiere preguntar si hoy día van a faltar recursos para pagar honorarios del gobierno regional y pregunta, si no hubiera pandemia ¿Qué habría pasado?, ¿por qué están faltando estos recursos si todo esto estaba programado?, ¿los funcionarios que se contratan son de acuerdo al presupuesto que hay? Y si hoy día se está traspasando para cubrir honorarios, es lo que se leyó ahí en ese informe, le parece muy extraño porque, además, nosotros como consejo regional hemos pedido en innumerables oportunidades algún personal de apoyo y nos dicen que no hay recursos. Y hoy día nos encontramos que hay funcionarios contratados sin que exista el recurso de respaldo su contratación, entonces eso para ella amerita una explicación y yo en esas condiciones no estoy dispuesta a apoyar la petición.

El Sr. Hernández, expresa que esta propuesta surge en base a recursos que no se van a utilizar, que ya están informados por quien corresponde que es el jefe de división. En segundo término, hay un acuerdo de Comisión en donde hay una propuesta a la cual como presidente de la Comisión y en un trabajo participativo, le pide también someter a votación.

El Sr. Huirilef, expresa que si es factible que don Iván explique técnicamente lo planteado al inicio, expresa que trabajaron más técnicamente y no quiere que ninguneen el trabajo realizado, se ha realizado un trabajo bien responsable, perfectamente no se podría haber hecho nada porque no era necesario, pero como se conocía de ello, lo correcto era informar al pleno y en lo posible tomar la decisión de que se rebaje, y que la rebaja no se vaya de la región y quede acá.

El Sr. Presidente, Expresa agradece que se trajera el punto a la discusión del consejo, y como se le solicitó por parte del presidente someterlo a votación, hay duda razonable, y ha solicitado que se pueda elaborar con tiempo por parte del Secretario un informe para poder votar correctamente esto, pero en los términos que está planteada la propuesta del consejero, no la puede llevar a votación así, es lo que yo propongo, ahora si quieren la llevamos igual pero expresa que lo entiendan en el sentido las precauciones de poder tomar bien los acuerdos. Consulta al Sr. Hernández, ¿si le parece que esperemos el informe para verlo en la próxima sesión de consejo?

El Sr. Hernández, Expresa que sería bueno que don Iván pueda dar antecedentes técnicos antes de votar para despejar dudas de algunos consejeros.

El Sr. Presidente, Expresa que no sabe si se dio a entender bien, la duda que tiene no tiene que ver con una intervención del jefe de finanzas, tiene que ver con un tema del consejo regional, por lo tanto si él quiere explicar y dar a conocer la información, que sea después de este informe donde lo que está pidiendo, es que el secretario defina donde radica la competencia; si radica en la Comisión 12 o en la 11 o conjunta, que ahí el jefe pueda acudir y

entregar toda la información que corresponde al trabajo y no traer la Comisión a la sesión de pleno, eso es lo que está pidiendo, no tiene que ver con temas técnicos, son temas propios del consejo.

El Presidente otorga la palabra al Sr. Aceitón, consejera Genoveva Sepúlveda y después don José Zamora para respetar el orden.

El Sr. Aceitón, Sin estar en contra de lo que ellos plantean, reconociendo el trabajo que han hecho que le parece legítimo, expresa que hay un tema que le preocupa, que tiene que ver un poco con la línea de lo planteado por la Consejera Sepúlveda, que habla de la planeación de recurso humano y aquí se está viendo que existe un déficit y le gustaría saber para poder votar, en la sesión que sea, a qué obedece este déficit, porque en la planeación no se hizo de la forma correcta quizás, a quién le correspondía hacerla, a objeto de poder visualizar bien por qué se está produciendo este hecho de que no se alcance a cubrir honorarios de funcionarios, le gustaría que se pudiera observar eso y ojalá tener la información antes de votar

La Sra. Sepúlveda, Expresa que había solicitado la palabra justamente para insistir en la pregunta porque nadie la contesta, y necesita estar informada. Quiere dejar en claro que el trabajo que haya hecho la Comisión no tiene nada que ver con las dudas que nosotros podemos tener, es su trabajo, su responsabilidad y nadie lo está cuestionando. Solamente se necesita información y solicitó algo muy concreto y si no hay entrega de esa información, no está en condiciones de poder votar.

El Sr. Zamora, Para avanzar en el fondo, no en la forma, me sumo a que don Iván, para avanzar rápidamente, pudiera dar una explicación más técnica, que le parece que lo que se elaboró estaba bastante claro.

Primero insiste que el capítulo uno, era una temática que nunca se abordó en los siete o seis años que está en el consejo, en la profundidad que se les pidió a esta Comisión, es más, se quitaron atribuciones para que se dedicaran con mayor profundidad a realizarla, y por eso surge el tema. Si hubiera sido un tema que la Comisión 11 hubiera considerado particularmente relevante a tratar, hubiera aparecido naturalmente por esa Comisión, no es el caso. Evidentemente que el tema surgió porque se les estableció una tarea bastante limitada, y esto es como un doctorado, donde se sabe mucho de poco y entonces en este sentido se ha ido profundizando y ahí surge que el funcionamiento esta en ese subtítulo.

Después se les planteó que hay una rebaja general por la pandemia; el gobierno está haciendo muchos gastos, inversiones, y por lo tanto, está pidiendo restricción, entonces restringir todo lo que es distintos ítem y en el caso la nuestra región, esto está afectando a la continuidad de algunos trabajadores que están a honorarios.

Tercero, aumentaron gastos en protección, en limpiar, eso ya se explicó. Los consejeros, su principal función es lo que dice su nombre; aconsejar, y lo otro es que son técnicamente políticos. Se le planteó que a la Comisión esto se puede hacer sin consultarle a nadie porque la atribución la tiene el gobierno central, entonces, lo que están planteando es que se debe tener más cuidado y conversarlo con el plenario, hay un excedente al 30 de mayo y existe una necesidad que implica la labor de personas que trabajan, y aparte del clima de pandemia y dificultades para trabajar, que se esté en observación si hay continuidad de trabajo o no, les parece que es algo que habría que evitar, ese es el fondo del problema. Que sea en la Comisión 11 u otra es otro tema, esto tiene que ver con presupuesto, y por lo tanto, la propuesta es que, aunque no nos pudieran ni siquiera consultar, lo propusiéramos para que a futuro cualquier otra modificación si es que la hubiera, se tuviera el mérito de que se les consultase, esa es la veta política, lo que estamos diciendo es aconsejar a la Dipres que ese excedente vayan a ese ítem, y sugiero es que va a seguir habiendo, en mayo, junio, julio un funcionamiento que va a ir dejando excedente, si el plenario mandata a la Comisión a que se incorpore, además, a trabajar en conjunto con la Comisión 11, hacerlo. Solicita ir al contenido, al fondo. No se puede dejar a trabajadores de nuestro gobierno regional en la duda de su continuidad laboral por una cuestión de forma, le parece que no es presentable. En ese sentido está de acuerdo con lo que plantea don Eduardo Hernández, la Consejera Sepúlveda y el Consejero Aceitón, en que dejemos que don Iván Soriano, de una explicación, de lo que ha pasado con este subtítulo, que por primera vez, se le encarga a una Comisión en particular, que se preocupe de ella.

El Sr. Presidente, agradece por todas las intervenciones y los antecedentes, expresa que hay algunos aspectos en los cuales no tengo ninguna duda y como presidente y dirigiendo este consejo y además, respetando lo que establece la ley que nos rige y respecto de las comunicaciones que deben existir entre el consejo y el Ejecutivo, entendiendo que esta materia es representada por el ejecutivo y también considerando, de acuerdo a la naturaleza de la Comisión 12, que es el seguimiento al porcentaje de gasto global al programa 01 de funcionamiento del ejecutivo del gobierno regional y no del Consejo, que esté bien hacer otro ítem, y el problema se suscita en el aspecto del ejecutivo del gobierno regional, la propuesta que se está realizando, es rebajar recursos al consejo regional, para aumentar en el ítem de

honorarios del ejecutivo, como ya no tiene dudas respecto del tema de a qué Comisión corresponde, manifiesta que existiendo la propuesta de la Comisión 12, propone lo siguiente, que sea el intendente entonces quien no presente la propuesta de cómo enfrentar esta situación y que haga llegar la propuesta al consejo regional, toda vez que el Ejecutivo y los jefes de división representan el trabajo en las distintas divisiones y entendiendo que esta es una petición que debiera hacer el Ejecutivo, para aumentar recursos en su área, disminuyendo recursos del Consejo regional, y entendiendo que la comunicaciones se hacen entre el intendente y el consejo de una forma determinada, entonces pedir que se voten las dos propuestas, una es la que ha presentado a la Comisión 12 que en realidad, de acuerdo a lo que aparece aquí, no están en tu facultad y esa es su complicación, a diferencia de antes, que se podía presentar una propuesta o hacer valer su petición, en este caso le toca algo que es distinto, y que es someter a votación algunos planteamientos y este planteamiento, que escapa de la naturaleza, sin cuestionar el fondo, la intención, el contenido, sino que, viendo cosas de forma, que es una obligación que tiene a diferencia entre ustedes, y que toma el resguardo de pedir el informe a Jared, teniendo resuelto eso, y que no siendo competencia de la Comisión, prefiere entonces que salgamos de este empantanamiento de forma, teniendo claro, cuál es el fondo de este tema de recursos, solicitar entonces que el intendente nos represente esta situación, para poder llegar a un acuerdo de cómo se soluciona el problema entre el Ejecutivo y el Consejo Regional.

El Sr. Hernández, expresa que el acuerdo es concretamente lo que plantea respecto a solicitar al Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, requerir a la Dipres, esa es la propuesta que está levantando la Comisión.

El Sr. Presidente, expresa que la propuesta que está planteando él es que el problema que hay en el ejecutivo, lo pueda presentar el Ejecutivo, no el jefe de división y que haga ese planteamiento al consejo de la forma que está establecida, eso es lo que está pidiendo por su parte, solicita a secretario ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario ejecutivo, expresa entonces somete a votación la propuesta del señor presidente del consejo de solicitar al señor intendente que represente la situación presupuestaria planteada por la Comisión 12.

El Sr. Huirilef, expresa que hay un informe.

El Sr. Presidente, expresa que está diciendo que de acuerdo a la naturaleza del informe, donde se está haciendo una propuesta respecto de materia que no tienen, no sabe cómo hacerle entender que se excedieron en las materias de la Comisión, por lo tanto, le he estado tratando de plantear una alternativa para enfrentar el problema de fondo, por parte de quién corresponde que es el Intendente, si se quiere insistir en la votación del informe excediéndose de las atribuciones, es su posición pero si hay una votación en un tema que exceda a la Comisión le estoy explicando que tiene dudas, se me ha enviado la información, la duda la tiene resuelta, si se quiere insistir en el informe, él va insistir que se entregue el informe por parte del secretario antes de someter a votación la propuesta de la Comisión, plantea entonces, para poder abordar el fondo la preocupación que tiene la Comisión 12 que sea el ejecutivo representado por el mismo, que dé a conocer de esta situación al consejo y que se busquen las herramientas, pero no que lo haga una Comisión que se excede en las atribuciones.

El Sr. Huirilef, solicita la palabra, expresa que si no están de acuerdo con el informe se vote en contra, expresa que mientras haya palabra pedida no se puede llamar a votación y no se puede negar la palabra a los Consejeros, hay un informe de la Comisión y hay integrante que solicitan que se vote el informe.

El Sr. Presidente, expresa que se va a someter a votación el informe de la Comisión y quiere tomar reserva porque no quiere avalar excesos de atribuciones, se toma la reserva, y le expresa al consejero Hernández que comprenda la posición que tiene que ver con el someter a votación algo que como presidente entiende que está fuera de las atribuciones.

Explica de nuevo incluso para lo que tiene problemas de entendimiento, que va a someter a votación el informe de la Comisión 12, y expresa que se reserva incurrir en un error por el exceso de atribuciones de acuerdo a la naturaleza que tiene la Comisión. Sin perjuicio de ello propone, primero que vote la propuesta de la Comisión 12 y luego está haciendo otra propuesta, para que el ejecutivo, quien tiene este problema y el Ejecutivo representado por el Intendente pueda manifestar el problema que se ha manifestado, para no eludir el fondo y darle una solución, que en eso concuerdan todos, pero por quien corresponde y en la forma que corresponda, entonces sr. Secretario Ejecutivo primero, votemos el informe de la Comisión 12.

El Sr. Secretario Ejecutivo, somete a votación el informe de la Comisión 12.

Se acuerda; por 6 votos a favor, 1 abstención y 13 en contra; rechazar la propuesta de la Comisión N° 12 de solicitar al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que a su vez solicite a Dipres, transferir excedente del subtítulo 24, al subtítulo 21 Gastos en Personal,

ambos del Programa 01 de Funcionamiento; para cubrir déficit en remuneraciones de honorarios.

Votaron a favor (6): Ítalo Castagnoli Leonelli, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Hilario Huirilef Barra, Miguel Jaramillo Salazar y José Zamora Silva.

Abstenciones (1): Daniel Sandoval Poblete.

Votaron en contra (13): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, Ricardo Herrera Floody, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Genoveva Sepúlveda Venegas y Ana María Soto Cea.

El Sr. Presidente expresa que se vote la propuesta de solicitar al Intendente pueda comunicar al Consejo sobre este punto y abordar el fondo del tema.

El Sr. Carrasco, expresa que a su propuesta el ejecutivo les presente el estado financiero del Gobierno Regional respecto a los gastos de funcionamiento, para que se adicione eso a su propuesta, la cual respalda.

El Sr. Flores, expresa que valora el trabajo de la Comisión pero considera que plenamente con la postura suya y de algunos consejeros, porque las modificaciones presupuestarias sólo las puede presentar el Ejecutivo, no es competencia de una Comisión del Consejo para solicitar una modificación, sino de Ejecutivo presentarlo al consejo para que el consejo la pueda discutir y aprobar la votación, por ese motivo rechazó en la votación la propuesta de la Comisión 12.

El Sr. Hernández, era algo que ya abordaron y solicita que hable don José Zamora.

La Sra. Sepúlveda, expresa que tiene pedida la palabra, manifiesta su extrañeza porque el director de administración y finanzas, recurre a esta Comisión, a pedir una modificación presupuestaria, agrega otra petición a la duda manifestada, que es saber con nombre y apellido cuáles son las personas que no se les pueden cancelar sus honorarios, como fueron contratadas, cuánto tiempo y que labores están desarrollando esas personas.

El Sr. Zamora, expresa que dado que lo que está pidiendo es que el Ejecutivo inicie la problemática a partir de cómo funciona el Ejecutivo, en una situación en que tiene que ver con presupuesto, evidentemente entonces, eso tendría que pasar, esa información, por la Comisión 12, pero no se entendió cuál era la motivación. Le parece entonces que, esta información que está pidiendo Marcelo Carrasco al ejecutivo deberá iniciarse, por respeto entre nosotros por la Comisión 12, dado que sería la parte que les correspondería del ejecutivo. Cree que es pertinente que fuera bueno que la Comisión 12 funcionará con la 11 porque se mezclan con aspectos éticos en ese sentido, solicitaría que esto se viera en Comisión mixta.

El Sr. Herrera, Cree que cuando hay duda sobre la competencia de una Comisión, más allá de que hayan hecho un trabajo, o puedan pensar de que es competencia, quién debiera dirimir es el secretario ejecutivo, antes de que se someta una propuesta de una Comisión a votación, porque podría pasar por ejemplo, que una materia de deporte podría verla la Comisión de salud y traer un uniforme y someterlo a consejo, entonces tiene que haber alguna especie de filtro y colador de cuáles son las competencias de cada Comisión y determinarlo antes de que se vote, siempre ver la admisibilidad de la competencia y determinada por el Secretario Ejecutivo, por otro lado escucho que se le solicitó a la Comisión la materia y consulta si existe una solicitud y quien la hizo.

La Sra. Soto, expresa y le llama la atención si el señor Soriano trabaja con la Comisión, cómo se ve que lo hizo a través del informe que se le hiciera llegar, gracias a Eduardo porque se quedó sin conexión en este momento no puedo escucharlo, le llama la atención, porque como los funcionarios no van a conocer la naturaleza de las Comisiones, si hubiese claridad en eso no hubiese surgido toda esta dificultad, que se ha planteado en el pleno, eso lo primero y lo segundo, se suma a la preocupación, porque efectivamente si en pandemia, hubo que recurrir a la compra de insumos de protección, y eso generó de alguna u otra forma déficit que va a afectar a funcionarios de gobierno regional, le preocupa, y de ser así como se ha planteado, que el Ejecutivo sea quién tiene la palabra respecto a ese tema, pero sí manifestar la preocupación por lo que se ha planteado, respecto de si hay funcionarios que efectivamente hoy estarían con problemas en sus honorarios.

La Sra. Mendoza, expresa que le asaltan varias dudas, y consultar dentro de la documentación que se le va a enviar, primero que nada saber si él está en conocimiento de que un jefe división está tomando decisiones por él, y no se le está informando, eso me parece grave, porque hay

un Intendente indistintamente que el haya estado con licencia médica, no haya podido abordar bien los temas, pero se imagina que ya está trabajando cumpliendo su labor de Intendente, se imagina que él a través de su administrador tiene reuniones permanentes con su equipo, en las distintas divisiones, y le hubiera gustado que está diferencia de valores, bastante considerables que no son menos cincuenta y tantos millones, hubiera partido de una conversación de él con nosotros directamente, sin mediar el trabajo de la Comisión, le parece grave, porque un jefe de división no puede estar sobre un Intendente, eso como punto número uno, como número dos, le parece muy bien lo que pide la consejera Genoveva Sepúlveda con respecto a cantidad de funcionarios, saber si de aquí a fin de año si tienen contrato hasta el 30 de junio, si van ser desvinculados, pensando en que también pueden haber diferente presupuestarias de aquí al 31 de diciembre, saber cuántos son y cuál es el nivel de importancia que tienen, porque también podemos tener el mismo problema en diciembre, porque está pandemia va a seguir y vamos a tener que seguir usando mascarillas permanentes, sanitizando las oficinas y una serie de gastos que comúnmente no se hacía, cree que se necesitará bastante información le expresa al presidente, y no es llegar y votar una cosa, cómo ésta, y no tiene la copia del informe de la Comisión 12, por lo tanto malamente podría decir sí o no, más encima si el Intendente no tiene conocimiento de esto. Primero le gustaría saber si él tiene conocimiento de esto, si hay una diferencia mayor que está de aquí a fin de año, si se va a desvincular gente, o se está pensando en eso también, y ver en qué área se van a desvincular también, eso sería bastante importante, también por seguridad de los trabajadores, que sepan hasta cuando expira su contrato o si están contratando hasta el 31 diciembre se va a seguir produciendo una diferencia notable considerable también en los gastos, le gustaría tener toda esa información a la mano.

La Sra. Gutiérrez, expresa que la Comisión obviamente que estuvo asesorada por supuesto, no fue antojadizo, se hicieron varias reuniones respecto a estos temas, tal vez, pueda haber y efectivamente entiendo las aprehensiones de todos, pero la Comisión no estuvo sola en este tema, entonces solamente aclara eso que estuvieron con los funcionarios que corresponden, viendo esta Comisión y revisándola y de esto se generó entonces el informe, expresa que sólo quiere aclarar al presidente.

El Sr. Hernández, expresa que le parece importante dos cosas, lo primero es que esta es una propuesta que nace de la Comisión desde el trabajo que se comenzó hacer como lo dice el informe conocer el propósito de la Comisión y su funcionamiento, y en base a eso surgen diversas conversaciones en donde se conversa de los déficit y superávit de los presupuestos y ahí nace la propuesta de con que recursos del Consejo Regional poder asignarlos a el trabajo de los funcionarios y profesionales que están a cargo de programas etc., los jefes de división los apoyan técnica y profesionalmente con la información que ellos manejan y en ese sentido se genera el informe, bajo ningún término no tiene participación de los consejeros que integran y consejeros invitados, sino que al contrario.

El Sr. Zamora, expresa que va hacer reiterativo con lo que ya planteó en la primera intervención, de lo que fue asignado, porque ahí, el consejero Herrera, se imagina fue uno de los artífices de limitar la Comisión 12, que teníamos anteriormente, se plantea que solamente había que preocuparse del subtítulo uno, del cual nunca ha habido preocupación. Y lo primero que se empezó hacer, y expresa que no ha habido ninguna mala intención, ver cuáles eran los diferentes ítems, qué está pasando con esos ítems y surge que dentro de esos ítems está el subtítulo 24, de cómo funciona el consejo, y ellos pidieron información, que estaba pasando con la situación de la pandemia, que problema ha traído y ahí surgió de la parte de honorario, porque Incluso, si algún funcionario está enfermo, no puede ser reemplazado, por qué son las órdenes de restricción presupuestaria, etc., ellos se preguntaron qué está pasando con nuestros gastos de viáticos, gastos de traslado, dado que marzo, abril, mayo, y la pregunta que se hizo es que si se puede hacer cambio de ítem, porque éramos bastante ignorante por lo menos el en la temática y lo que se les contestó fue es que esto normalmente se maneja a nivel central, casi sin consultarle a nadie, es una cosa interna y le parecería bueno, políticamente hablando, que ellos hicieran una sugerencia, que es lo que están haciendo de que éste ítem, se hiciera el traspaso como lo han planteado, No hay ninguna mala intención, no quieren pasar a llevar a nadie y evidentemente nunca surgió el tema de otra Comisión, porque aparentemente esa Comisión no creía que era parte de su temática. Lo curioso, que cuando una Comisión actúa proactivamente surgen todos estos temas de forma que ya son enojos, hay un pensamiento de Lord Acton, y que cree que al que le quepa el sayo que se lo ponga, dice que el poder corrompe y el poder total corrompe totalmente, expresa :colegas, no hagan abuso de su poder.

La Sra. Sepúlveda, expresa es que la verdad mientras más explicaciones les dan, más dudas le caben, y solicita por el intermedio del Presidente, que les hagan entonces una exposición de todos los posibles recursos, que no se han gastado, ni se van a gastar, se refiere a todos los funcionarios incluyendo todos los jefes, todo el personal, los viáticos, las horas extraordinarias, todos esos recursos que se suponen no se han gastado, ni se van a gastar, se requiere un detalle de todo, que no se tome sólo una parte, todo lo que corresponde a gastos de personal.

El Sr. Carrasco, expresa que lo expresó denantes y la Dipres no toma decisiones, salvo el tema del 5% los cambios de modificación son resueltas entre el ejecutivo y el Gobierno Regional, la Comisión 10 ve todo el tema del Ari, proyecto de presupuesto, también se vio el tema de los gastos generales que fue expuesto por Carlos Fuentes, hay que pedirles a los jefes de división que se coordinen y cualquier tema de que tiene que ver con el presupuesto, no es solamente un tema del ejecutivo, o un tema separado del Consejo es un conjunto, por lo tanto cada Comisión tiene atribuciones y también, lo que sí comparte es que cualquier consejero puede pedir, y el Consejo vera si toma la decisión de votar a favor o en contra, pero los temas de presupuesto si se ha visto en la otra Comisión también.

El Sr. Presidente, expresa que no habiendo más palabras solicitadas se puede votar y agradecer la preocupación que han tenido, e imitando la preocupación que han tenido, sin los discursos de las últimas intervenciones, el Ejecutivo no tenía información este tema, expresa que se comunicó mientras están acá, así que respalda la votación y respalda la propuesta que él ha formulado, para que sea él quien haga la propuesta y el presente cómo se puede solucionar este problema que es el gobierno regional, y entendiendo que una facultad del ejecutivo, agradeciendo la sugerencia, y la preocupación de los colegas de la Comisión 12, para no estar interpretando tanto, les puede avisar directamente que el Intendente va a actuar de la forma en que ha hecho la propuesta, y le solicita a don Jared que la pueda someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo, somete a votación la propuesta del Presidente de solicitar al Intendente que represente la situación presupuestaria y con las incorporaciones de información que han solicitado los demás consejeros.

Se acuerda, por 14 votos a favor y 6 en contra, solicitar al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional lo siguiente:

- 1. Informar respecto del estado actual de la situación financiera del gobierno regional, en sus distintas líneas presupuestarias.*
- 2.- Realizar una presentación que detalle el estado financiero y presupuestario de cada una de las divisiones del Gobierno Regional.*
- 3.- Remitir al Consejo Regional la documentación que dé cuenta de lo informado en la presentación indicada en el punto 2.*

Votaron a favor (14): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, Ricardo Herrera Floody, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas y Ana María Soto Cea.

Votaron en contra (6): Ítalo Castagnoli Leonelli, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Hilario Huirilef Barra, Miguel Jaramillo Salazar y José Zamora Silva.

El Sr. Presidente, realiza una solicitud formal al secretario ejecutivo y que tiene que ver con que los informes de las comisiones, antes de pasar al pleno puedan ser analizados, si se están excediendo de las competencias propias en sus atribuciones, para eso hay asesores asignados a cada Comisión.

4.- CUENTA DEL PRESIDENTE

El Sr. Secretario Ejecutivo, expresa que hay invitaciones por aprobar, correspondiente a ratificaciones y le parece que el Consejero Huirilef fue a una.

El Sr. Presidente, expresa que las someta a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo, somete a votación la ratificación de invitaciones, que fueron recibidas.

INVITACIONES A ACTIVIDADES EN REGIÓN, RATIFICADAS:

*Se acuerda, por 19 votos a favor y 1 abstención, aprobar la **ratificación de la siguiente invitación**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de la Araucanía, la asistencia de los(as) Consejeros(as) Regionales de La Araucanía, que concurrieron a la respectiva actividad:*

1. El Alcalde de la Municipalidad de Cholchol, invita a los Consejeros y Consejeras Regionales a la reunión que se realizará el día Miércoles 27 de Mayo a las 12.00 hrs. en el sector de Huamaqui-Los Chilcos, La Montaña en la comuna de Cholchol, junto al Seremi de Obras Públicas Henry Leal, para presentar la empresa que ejecutará la obra de mejoramiento del camino financiado por el Gobierno Regional.

Votaron a favor (19): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Hilario Huirilef Barra, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas y Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Votaron en contra (1): Alejandro Mondaca Caamaño.

INVITACIÓN A ACTIVIDAD AL PRESIDENTE EN REGIÓN, RATIFICADA:

*Se acuerda, por 19 votos a favor y 1 abstención, aprobar la **ratificación de la siguiente invitación**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia del Presidente del Consejo Regional a la siguiente actividad:*

1. César González V, Director Regional de Turismo, SERNATUR Araucanía, invita al Presidente del Consejo Regional, a una reunión que tiene como objetivo la Co-construcción de la hoja de ruta para la recuperación del turismo en la Región de la Araucanía. Esta se efectuará el martes **26 de mayo de 2020 desde las 15:00 horas**, vía la plataforma Teams accediendo en el siguiente link: <https://n9.cl/yalbx>

Votaron a favor (19): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Hilario Huirilef Barra, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas y Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Votaron en contra (1): Alejandro Mondaca Caamaño.

5.- VARIOS

El Sr. Presidente, expresa, otorga el uso de la palabra de quién la solicite.

El Sr. Kausel, expresa que se ha recibido la información requerida de la corporación de la gestión de Agencia Regional de Desarrollo, llegó el ordinario N°1546 con fecha de hoy, en el cual se le entrega el informe de la gestión al primer trimestre de 2020, el informe detallado de los recursos transferidos y las rendiciones de los gastos efectuados, el programa de caja de los recursos transferidos por el convenio vigente veinte 2021 y los informes proporcionados por el Gerente de la Corporación, que se detallan, son balance, inventario, memoria anual, y plan operativo anual 2021, esto fue a solicitud, ayer en la tarde, y esa información no se había hecho llegar al consejo y estaba, recuerda un poco lo que se pidió a través de la votación, el tema del presupuesto habiendo déficit o superávit, cree que lo peor que pueden hacer es meterse en el tema en que todavía no se está viendo el tema del presupuesto, es adelantar y darle información al Gobierno Central, que es justamente lo que se quiere evitar y ellos deben mantener su autonomía presupuestaria, entonces le extraña que se le entregue información errada a una Comisión, no es el momento de ver ese tema porque existen otro tipo de preocupaciones, y este es justamente uno de los temas que les interesaba, se va a estudiar y ver si los recursos que se están transfiriendo y solicitando y se tienen que incorporar en el ARI, que ya se adelantó un mes y hay presión de sacarlo adelante, y en eso se está en la Comisión 10 y en la Comisión de emergencia, con todo lo que dice relación con las distintas necesidades que cada uno tiene para solicitar y de acuerdo a lo que se está viviendo, se requiere defender el presupuesto que vaya en aumento y no en disminución.

El Sr. Presidente, expresa que no habiendo entonces más palabras solicitadas se da por terminada la sesión ordinaria número 54 del Consejo Regional del gobierno Regional de la Araucanía, Muchas Gracias

Siendo las 16:25 horas se da por finalizada la presente sesión ordinaria.

**RESUMEN DE ACUERDOS
SESIÓN ORDINARIA N° 054 DEL 03 DE JUNIO DE 2020**

En la **Sesión Ordinaria N° 054 del Consejo Regional de La Araucanía**, celebrada el día **miércoles 03 de junio de 2020**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

2344

Se acuerda aprobar el Acta de la sesión extraordinaria N° 034, celebrada el viernes 17 de abril de 2020.-

2345

Se acuerda aprobar el Acta de la sesión extraordinaria N° 035, celebrada el jueves 23 de abril de 2020.-

2346

Se acuerda aprobar el Acta de la sesión extraordinaria N° 036, celebrada el jueves 23 de abril de 2020.-

2347

Se acuerda rechazar la propuesta de la Comisión N° 12 de solicitar al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que a su vez solicite a Dipres, transferir excedente del subtítulo 24, al subtítulo 21 Gastos en Personal, ambos del Programa 01 de Funcionamiento; para cubrir déficit en remuneraciones de honorarios.

2348

Se acuerda solicitar al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional lo siguiente:

- 2. Informar respecto del estado actual de la situación financiera del gobierno regional, en sus distintas líneas presupuestarias.*
- 2.- Realizar una presentación que detalle el estado financiero y presupuestario de cada una de las divisiones del Gobierno Regional.*
- 3.- Remitir al Consejo Regional la documentación que dé cuenta de lo informado en la presentación indicada en el punto 2.*

2349

*Se acuerda, aprobar la **ratificación de la siguiente invitación**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de la Araucanía, la asistencia de los(as) Consejeros(as) Regionales de La Araucanía, que concurrieron a la respectiva actividad:*

- 2. El Alcalde de la Municipalidad de Cholchol, invita a los Consejeros y Consejeras Regionales a la reunión que se realizará el día Miércoles 27 de Mayo a las 12.00 hrs. en el sector de Huamaqui-Los Chilcos, La Montaña en la comuna de Cholchol, junto*

al Seremi de Obras Públicas Henry Leal, para presentar la empresa que ejecutará la obra de mejoramiento del camino financiado por el Gobierno Regional.

2350

Se acuerda, aprobar la **ratificación de la siguiente invitación**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia del Presidente del Consejo Regional a la siguiente actividad:

2. César González V, Director Regional de Turismo, SERNATUR Araucanía, invita al Presidente del Consejo Regional, a una reunión que tiene como objetivo la Co-construcción de la hoja de ruta para la recuperación del turismo en la Región de la Araucanía. Esta se efectuará el martes **26 de mayo de 2020 desde las 15:00 horas**, vía la plataforma Teams accediendo en el siguiente link: <https://n9.cl/yalbx>

Suscriben la presente Acta, el Presidente del Consejo Regional, Sr. **ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO** y el Sr. Secretario Ejecutivo, Don **JARED SAN MARTÍN ESCOBAR**.



**ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
CONSEJERO REGIONAL
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA**



**JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE**

INFORME COMISION N° 12**“SEGUIMIENTO AL PORCENTAJE DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA 01 DE FUNCIONAMIENTO DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO REGIONAL.”**

Temuco, miércoles 3 de junio de 2020. Hora: 11:00 horas.

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la comisión:

- | | |
|--------------------------------------|------------|
| - EDUARDO HERNANDEZ SCHMIDT | PRESIDENTE |
| - JOSE ZAMORA SILVA | |
| VICEPRESIDENTE | |
| - HILARIO HUIRILEF BARRA | SECRETARIO |
| - ITALO CASTAGNOLI LEONELL | |
| - MARÍA ELIZABETH GUTIERREZ SAAVEDRA | |

Ministro de Fe:

- **SR. SECRETARIO EJECUTIVO – JARED SAN MARTIN ESCOBAR**

Invitados:

- **IVÁN SORIANO TENORIO – JEFE DE DIVISION DE ADMINSTRACIÓN Y FINANZAS**

Lugar de Reunión:

- **Sesión a través de sistema Google Meet, Remota.**

Hora de término de la reunión: 11:24 horas

MATERIAS:

La Comisión ha sostenido diversas reuniones con el propósito de comprender el Funcionamiento del Programa 01 Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía. En ese contexto, se informó hechos relevantes que es importante considerar en este informe.

1.- La DIPRES, conforme a la pandemia, realizó una disminución presupuestaria al Subtítulo 21 del Programa 01 Gastos de Funcionamiento, Gasto En Personal, es decir remuneraciones de los funcionarios del Gobierno Regional en **\$82.000.000.-**, generando un **déficit anual** de menos **\$43.900.805.-**.

2.- Es del caso indicar, que el Programa 01 Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional ha sufrido gastos que no tenía contemplado producto de la pandemia, debiendo comprar implementos como mascarillas, alcohol gel y por supuesto la contratación de servicios de limpieza y sanitización del edificio, brindando una protección adecuada a los funcionarios del Gobierno Regional.

3.- En cuanto al primer punto, este informaba que existe un déficit presupuestario, sin embargo, se ha previsto que la proyección de gastos del Consejo Regional hasta el mes de diciembre, correspondiente al Subtítulo 24 Programa 01 Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional, presenta un excedente de **\$94.609.369.-**. Esto se produce debido al Covid-19 y sus efectos, generando menor ejecución del gasto del Consejo Regional.

Es útil recordar, que cuando ocurren situaciones de déficit presupuestario en el presupuesto del Gobierno Regional, la DIPRES, solo le informa de las modificaciones que llevará a cabo de manera ejecutiva, sin hacer las consultas correspondientes al pleno del Consejo.

En atención a esto último, tanto la Comisión como el Jefe de la División de Administración y Finanzas, consideran que ante cualquier modificación presupuestaria, es preciso realizar las consultas pertinentes a este órgano colegiado, independiente que la DIPRES tenga la facultad de efectuar dichas modificaciones de manera arbitraria.

Cabe destacar, que la DIPRES ha determinado que existe la factibilidad legal para realizar la modificación presupuestaria.

Acuerdo:

- En atención a las consideraciones expuesta, la Comisión propone al Pleno del Consejo Regional, solicitar al Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, requerir a la DIPRES, la modificación presupuestaria, traspasando desde el Subtítulo 24, Transferencias Corrientes, del Programa 01 Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional **\$43.900.805.-** al Subtitulo 21, Gastos en Personal, del mismo Programa 01, con el propósito de entregar solución al déficit Presupuestario de las remuneraciones de los funcionarios a honorarios del Gobierno Regional de la Araucanía.

Asimismo, se pide, que cada vez que existe algún tipo de modificación presupuestaria que requiera efectuar la DIPRES o el Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, previamente sea presentada la propuesta al Consejo Regional.

HILARIO HUIRILEF BARRA
SECRETARIO

EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT
PRESIDENTE

CVE